



ORD EXP: N° 7856 /

EXP.: N° 308 - X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 460 de fecha 28 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 3 y 4. Expropiación para la obra "Conservación Camino Básico Achao - Quinchao - Chequian, Sector Quinchao - Chequian, Provincia de Chiloé".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 de Agosto de 2011

Ficha: 4216
do: 178045

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARIA MARGARITA GUICHAQUELÉN RUIZ**, otorgada en la Notaría de Castro, de don Arcadio Pérez Bórquez, de fecha 2 de junio de 2011, Repertorio N° 2.211-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 570 N° 490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Achao, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 460 de fecha 28 de marzo de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.928.610.-** desglosada de la siguiente manera:

\$1.886.610 a la orden de **MARIA MARGARITA GUICHAQUELÉN RUIZ.**
\$42.000 a la orden de Claudio Alejandro Cabello Olavarría, notario y conservador de Achao, según boleta de honorarios N° 26264 de fecha 11 de agosto de 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/MAM/agt.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.

N° PROCESO 5050602